



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Rectorado
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz

NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CONTRATOS

La retribución del contrato será un salario bruto anual distribuido en doce mensualidades de 1.623,26 € durante la primera anualidad, y 2.029,07 € durante la segunda, tercera y cuarta anualidad, conforme a lo establecido en la Orden de 27 de diciembre de 2023 por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a “PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO” y actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRASFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA